

Ordin, Martes 16 de Mayo 1510 =

En la Muy noble y Muy Real Ciudad de Murcia  
de las Casas de la Corte de ella martes diez y seis de Mayo. En el qual  
y diez, los Muy Señores, el Muy Señor Don Juan de Guzman, Don  
Canildo heredia, el canaver Don Garcia Cameroz y Don  
Cav. del orden de Santiago Correo, de esta Ciudad, Don  
Juan Bautista Ferrer, Don Diego Zarzora, Don Francisco  
Rocamora, Don Lorenzo Jute, Don Francisco del Villar  
Don Pedro de Torres, Don Pedro de Sotomayor, Don Jeronimo  
Zarandona, Don Antonio Saorin, y Don Alfonso Manroca,  
Des =

Sevendo Don Pedro Ferrero Jurado =  
El Sr. Correo, manifesto ala Muy noble y Real Ciudad de Granada y a raqu  
Cuezis algo rito del Sr. D. Juan de Guzman, de la Real Audiencia de Granada y a raqu  
en esta Ciudad y los demas pueblos que comprehende de esta Real Audiencia  
de lo que importan las creces que se cobran en el Real de S. Diego  
de los rios, que se a dado a vez, y lo que se hubiere entregado  
para panaderia, y que lo que prooviere se aplique para la Com  
pra de canallas a la duccion del Sr. D. Juan de Guzman, de lo que se hubiere  
y la Ciudad ha merecido, sin embargo de que en este punto  
nunca ay crezes respecto de que el Sr. D. Juan de Guzman sea a la panaderia al  
precio que tiene de costar. Acordo que se para heracuar el Sr. D.  
pidiente se notifique al fiel admin. de la Real Audiencia de Granada.  
Corregerido y se ponga acordado =

Quantas algo rito de la Ciudad de Granada se presenten al Cont. que para el  
se traigan ala primer Camildo de quier de las ocasiones presente las quantas  
del rito que estan y dar, o traiga razon del motivo por que se  
detienen =

Para a algun de los rios de la Ciudad de Granada, donde se llama para hacer el fuerte  
de la contrapareda, en que presenta un Plano de lo vedado  
que a es, en dicho rito para su defenza encaro de y mbarion  
de los enemigos = La Ciudad ha merecido. Acordo se le  
den las practicas de su traza y aplicacion, y medio de los Sr. D. Pedro  
de Torres, y reconociendo que el motivo de dicho Sr. D. Juan de Guzman  
ha aplicaz y feruorosa que a tenido en esta Ciudad, en la fabrica